



# COMUNICADO

Asunción, lunes 30 de marzo 2026

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales (DGPEJBF), informa que se encuentra disponible el procedimiento digital para la validación de constancias expedidas, mediante el Sistema Integrado de Administración de los Registros Administrativos (SIARA), herramienta que permite verificar de forma ágil y segura los documentos emitidos.

Una vez efectuada la verificación, el sistema permite visualizar el estado de la constancia y acceder al detalle de la información registrada, mediante la opción “Ver solicitud”. Este proceso facilita un control más exhaustivo por parte de los usuarios, fortalece la transparencia, optimiza la gestión de la información y contribuye a la digitalización de los servicios públicos, impulsada por el MEF.

Para más información, los usuarios pueden acceder al portal institucional, en el enlace:



O comunicarse a través del correo electrónico:

**[atencion\\_sociedades@mef.gov.py](mailto:atencion_sociedades@mef.gov.py)**



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS